

Rut : 69.120.400-6
 Dirección Demandante : Antonio Varas 466
 Teléfono : 56-73-2565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 Unidad de Compra : Adquisiciones
 Fecha Envío OC. : 20-11-2019 15:42:19
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-1069-MC19

SEÑOR (ES) : DISEÑO Y PUBLICIDAD MORA SPA			A Sr (a) : Carlos Ricardo Mora Aguilar		
DIRECCIÓN : Portugal 1274	Santiago Centro	Región Metropolitana de Santiago	FONO : 562-2-4013010		
RUT : 77.014.734-4				FAX : --	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : 46 CREDENCIALES, MEMO N 702-A DIDECO					
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : BODEGA MUNICIPAL		Cauquenes	Región del Maule		
DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL		Cauquenes	Región del Maule		
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío					
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura					
CONTACTO OC : Julio Cesar Sepulveda Albornoz		56-73-2565231	adquisiciones.cauquenes@gmail.com		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111604	Tarjetas comerciales	46 Unidad no definida	CREDENCIALES CON LANGER IMPRESO MAS PORTA CREDENCIAL Y CREDENCIAL IMPRESA CON FOTO A TODO COLOR EN PVC DE 600 MICRONES		3.800,00	0,00	0,00	174.800
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		174.800
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		174.800
					19% IVA	\$		33.212
					Total	\$		208.012

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

46 CREDENCIALES EN MATERIAL PVC NECESARIAS PARA USUARIOS DE LA RESIDENCIA ELEM, SEGUN MEMO N 702-A DE DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>